



EPOG INTERNATIONAL MASTER'S COURSES

EPOG STUDENTS AND ALUMNI ASSOCIATION

La situación del trabajo doméstico remunerado en América Latina. El caso de Argentina¹

Facundo Lastra
EPOG 2017

"Las visiones y opiniones expresadas en este informe de política pertenecen al autor y no reflejan necesariamente aquellas del programa EPOG o de la Asociación de Estudiantes y Egresados del EPOG"

El presente texto analiza la diferenciación en las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar en América Latina y Argentina. Nos enfocamos en el caso de Argentina durante el período 2003-2019 y realizamos un estudio empírico sobre varios indicadores del mercado de trabajo. Nuestro estudio se propone mostrar evidencias sobre la acentuada diferenciación en las condiciones laborales del trabajo doméstico remunerado y la necesidad de políticas para revertir esta situación.

En este texto analizamos la diferenciación de las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en América Latina y Argentina². El trabajo doméstico remunerado (TDR) puede ser entendido como una solución mercantilizada a las contradicciones que resultan de una participación creciente de las mujeres en el mercado de trabajo, en el marco de una desigual división sexual del trabajo. Desde mediados de la década de 1970 asistimos a un cambio en el modelo hegemónico de familia, desde un patrón familiar con un sólo integrante varón activo en el mercado de trabajo, hacia un patrón de dos integrantes vendedores/as de fuerza de trabajo. Como no se registraron cambios en la división sexual del trabajo, ello resultó en una 'doble socialización' del trabajo de las mujeres, ya que ellas comenzaron a participar en el mercado de trabajo de forma masiva, mientras que mantuvieron sus responsabilidades en el trabajo reproductivo y de cuidados (Becker-Schmidt 2010). El consumo de TDR por los hogares lleva a una dualización de la organización de la reproducción social, en tanto que hogares de altos ingresos relativos contratan a mujeres provenientes de familias de bajos ingresos para realizar el trabajo reproductivo y de cuidados (Fraser, 2016).

Los mercados de trabajo latinoamericanos poseen algunas especificidades que le dan forma a las características del TDR en la región. Una de estas particularidades es la estructura fuertemente diferenciada y segmentada del mercado laboral (Pinto, 1978; Nun, Murmis y Marín, 1968). Aunque hay explicaciones disímiles sobre esta segmentación, existe un consenso en afirmar que las economías latinoamericanas están caracterizadas por tener una gran extensión del empleo en el denominado 'sector informal' o 'marginal', ocupado principalmente en unidades productivas con baja inversión

de capital, baja escala y malas condiciones laborales. Por el contrario, los/as trabajadores/as del 'sector formal' realizan sus trabajos en empresas de gran escala, poseen altas calificaciones y gozan de mejores condiciones de trabajo.

La existencia de una economía segmentada lleva a una segmentación de la estructura social, en donde la población integrada a los circuitos formales de la economía posee protección social y derechos laborales, mientras que aquella parte de la población en el sector informal se encuentra marginada y tiene un acceso limitado a los beneficios sociales. Esto no quiere decir que el sector formal y el informal se esferas completamente separadas de la sociedad, sino que ambas están íntimamente conectadas y relacionadas.

Un buen ejemplo de esta relación es la existencia generalizada del TDR en América Latina. La estructura social segmentada de la región facilita la creación de empleo en esta actividad. Este tipo de trabajo es realizado casi totalmente por mujeres, gran parte de ellas provenientes de familias de bajos ingresos. Gran parte de las trabajadoras del hogar son migrantes, que tienen que lidiar con la difícil decisión de dejar sus hogares para realizar tareas reproductivas y de cuidados para otras familias. De esta manera, las denominadas 'cadenas globales de cuidado' se conforman entre y dentro de los países latinoamericanos (Sanchís & Rodríguez Enríquez 2011).

Las mujeres latinoamericanas están particularmente afectadas por una segregación ocupacional horizontal, ya que pueden acceder a una gama mucho más limitada de ocupación que los hombres. Es por ello que, el trabajo doméstico remunerado, una de las ocupaciones más feminizadas, es la mayor fuente de empleo para las mujeres en América Latina y, como cualquier otra ocupación feminizada, paga relativamente menos, incluso para trabajos de igual calificación. A su vez, en la mayor parte de los países de la región, la legislación estipula una menor protección social para las trabajadoras del hogar (Valenzuela 2010, Bastidas 2012). Estas características de las economías latinoamericanas también se encuentran presentes en Argentina.

EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN ARGENTINA

Nos enfocaremos en el caso de Argentina durante los años 2003-2019. Este período de tiempo es interesante para ser estudiado por dos motivos: 1) nos permite evaluar las mejoras en la situación del TDR durante el régimen neo-desarrollista liderado por la familia Kirchner (2003-2015), y 2) nos permite estudiar el empeoramiento de las condiciones de trabajo para las trabajadoras del hogar después de 2015, cuando comenzó un proyecto de corte neo-liberal en el país. Durante los primeros años del régimen neo-desarrollista (2003-2007), el PBI y el empleo crecieron rápidamente, los salarios aumentaron, como también aumentó el poder de negociación de los sindicatos. Sin embargo, el proyecto neo-desarrollista comenzó a en-

frentar varios problemas desde el año 2008, cuando los precios de los bienes primarios descendieron. Estos problemas empeoraron aún más luego de la llegada de Mauricio Macri al poder hacia el final del año 2015, liderando un proyecto de austeridad fiscal, liberalización del mercado de materias primas y alineamiento con el Fondo Monetario Internacional. Las políticas ortodoxas aplicadas desde entonces llevaron a un estancamiento económico con alta inflación, que deterioró los salarios y las condiciones de trabajo.

Durante la administración de los Kirchner se aplicaron distintas políticas para proteger y promover la registración del TDR. Las primeras de ellas, en 2005, hicieron más sencilla y menos costosa la registración de los contratos de trabajo. Luego, se realizó un gran paso adelante con la promulgación de una ley específica para esta actividad (Ley n° 26.884 en marzo del 2003). Aunque igual se mantuvo un marco legal diferenciado para el TDR, la nueva legislación estableció protecciones y regulaciones en términos de salario, horas de trabajo, despidos, entre otros aspectos. En contraste con ello, en el contexto de un fuerte crecimiento del empleo e inestabilidad económica, la administración de Macri no aplicó ningún tipo de política particular para el sector. Por lo tanto, las trabajadoras del hogar sufrieron de la caída general de los salarios que caracterizó la presidencia de Macri.

Nuestro estudio empírico del caso argentino se basa en datos provenientes de una encuesta de hogares que provee información sobre la totalidad de la población urbana del país. Con nuestro análisis apuntamos a responder las siguientes preguntas: ¿las trabajadoras del hogar sufren de una diferenciación con respecto a sus condiciones de trabajo en comparación con el resto de la clase trabajadora? ¿Esta diferenciación se mantuvo luego del período de crecimiento económico que comenzó en el año 2003? ¿Cuáles fueron los efectos del estancamiento económico sobre el TDR?

TABLA 1- INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL TDR. ARGENTINA 2003-2019.

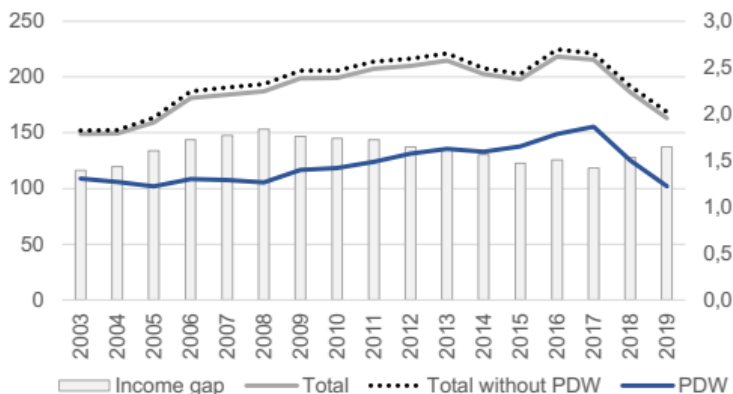
Año	Tasa de desocupación	TDR sobre empleo total	TDR sobre mujeres ocupadas	Porcentajes de mujeres en TDR
2003	15.8%	6.6%	15.6%	98.0%
2004	13.0%	7.0%	16.3%	98.4%
2005	11.0%	7.3%	16.7%	97.1%
2006	10.0%	7.7%	17.9%	98.2%
2007	8.3%	7.4%	17.6%	98.3%
2008	7.6%	7.1%	16.8%	99.2%
2009	9.0%	7.1%	16.4%	97.1%
2010	7.4%	6.9%	16.4%	98.3%
2011	7.3%	7.2%	17.1%	97.2%
2012	7.6%	7.1%	17.0%	98.2%
2013	6.7%	7.2%	17.0%	98.3%
2014	7.4%	7.0%	16.2%	98.5%

2015	6.6%	7.3%	17.2%	97.7%
2016	8.5%	7.5%	17.3%	98.4%
2017	8.4%	7.2%	16.6%	98.2%
2018	9.2%	7.4%	16.6%	98.2%
2019	10.2%	7.5%	16.9%	97.7%

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

La tabla 1 muestra cómo impactó el fuerte crecimiento del empleo entre 2003 y 2008 sobre la tasa de desocupación, que disminuyó de un 15,8% en 2003 hasta el 7,6% en 2008. Durante esos años de fuerte crecimiento del empleo, el porcentaje de trabajadoras domésticas remuneradas sobre el empleo total creció del 6,6% en 2003 hasta el 7,1% en 2008, manteniéndose luego a ese nivel durante todo el período estudiado. La importancia del TDR como fuente de empleo para las mujeres no cambió significativamente durante 2003-2015, presentando un promedio de 16,8% sobre el empleo femenino total. Desde el año 2016, la desocupación aumentó constantemente y alcanzó el 10,2% en 2019, mientras que el porcentaje del TDR sobre el empleo total y sobre el empleo femenino total se mantuvo constante. La Tabla 1 también ilustra el hecho de que el TDR es realizado casi exclusivamente por mujeres (un 98% de trabajadoras son mujeres en promedio).

GRÁFICO 1 - INGRESOS LABORALES HORARIOS EN TÉRMINOS REALES (EXPRESADA EN PESOS DEL 2019, EJE IZQUIERDO). BRECHA DE INGRESOS ENTRE TRABAJADORAS DEL HOGAR Y EL RESTO DE OCUPADOS/AS (EJE DERECHO). ARGENTINA 2003-2019.

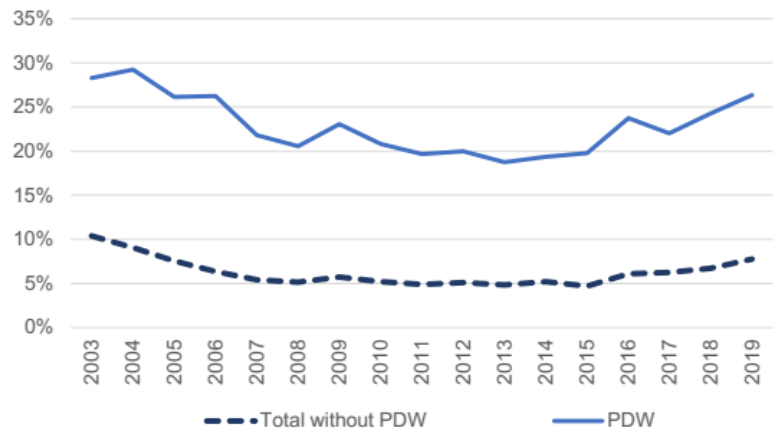


Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

El TDR presenta ingresos más bajos que otras ocupaciones y la brecha de ingresos³ de este sector con respecto al resto de la clase trabajadora no disminuyó durante todo el período analizado. Aunque los ingresos horarios para las trabajadoras del hogar aumentaron desde 2005 a 2013, la brecha de ingresos subió de 1,41 en 2003 hasta alcanzar un pico de 1,84 en 2008. El Gráfico 1 también muestra el crecimiento de los salarios en 2013, como resultado de la promulgación de la nueva legislación, lo que a su vez llevó a una caída de la brecha de ingresos. Por último, los salarios para las traba-

jadoras del hogar cayeron rápidamente desde 2017 y a una velocidad mayor que para el resto de la población ocupada. Como resultado de ello, la brecha salarial aumentó desde 1,42 en 2017 a 1,65 en 2019.

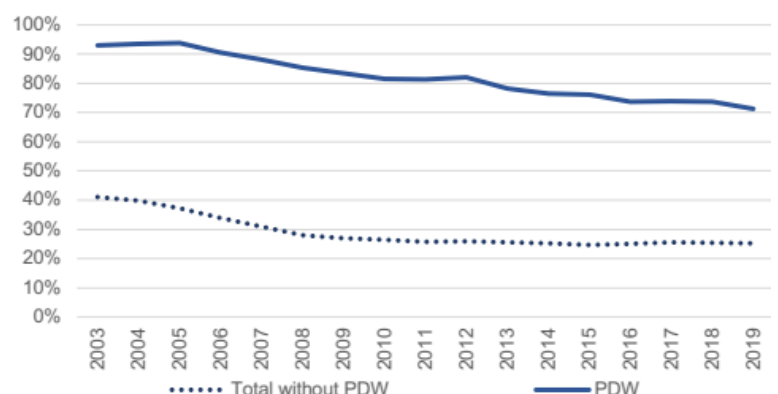
GRÁFICO 2 - TASA DE SUBOCUPACIÓN HORARIA. ARGENTINA 2003-2019.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

La diferenciación de las condiciones de trabajo para el TDR también se manifiesta en la tasa de subocupación horaria⁴. La tasa de subocupación se encontraba en un nivel muy alto luego de la crisis del 2001-2002, alcanzando un 12,7% del empleo total sin TDR. Al mirar específicamente al empleo doméstico, se observa que dicha tasa se encontraba por sobre el 26% hasta 2006 y sólo empezó a disminuir desde entonces. Sin embargo, la brecha que se registra para este indicador entre las trabajadoras del hogar y el resto de la población ocupada se mantuvo en el período estudiado, en tanto que la tasa de subocupación fue de aproximadamente el 5% para el total de la fuerza de trabajo y se mantuvo alrededor del 20% para el TDR. El Gráfico 2 muestra también el empeoramiento de las condiciones de trabajo desde el año 2015. La tasa de subocupación para el TDR aumentó de 19,8% en 2015 al 26,3% en 2019, mientras que subió de 4,7% al 7,8% para el resto de la población ocupada.

GRÁFICO 3 - TASA DE EMPLEO NO REGISTRADO. ARGENTINA 2003-2019.



Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

Otra dimensión de la diferenciación se relaciona con la registración legal de los contratos laborales, cuya evolución presentamos en el **Gráfico 3**. Entre 2003 y 2005, más del 90% de las relaciones laborales no se encontraban registradas para el caso de las trabajadoras del hogar. Ello quiere decir que al menos 9 de cada 10 trabajadoras no contaban con protección social, cobertura de salud o derechos laborales de ningún tipo. Esta evolución se diferencia con el resto de los/as asalariados/as, cuya tasa de no registro empezó en un nivel del 46% en 2003 y disminuyó hasta el 31% de empleo no registrado en 2011. Luego de esta reducción, la tasa de no registro para la población ocupada excluyendo el TDR se mantuvo a un nivel similar para el resto del período analizado.

En contraste con esto, para el caso del TDR, la tasa de empleo no registrado disminuyó durante todo el período, con una marcada caída en los años 2012-2013, cuando fue promulgada la nueva legislación. Desde aquel momento, se registró una disminución constante de la tasa de no registro, que alcanzó un nivel del 71,3% en 2019. Esto quiere decir que, incluso en un contexto de estancamiento económico y empeoramiento de todos los indicadores del mercado de trabajo en los años 2016-2019, este aspecto de las condiciones laborales para las trabajadoras del hogar mantuvo su mejora.

POLÍTICAS PARA EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO

La diferenciación de las condiciones laborales para las trabajadoras del hogar (en términos de ingresos, subocupación y no registración) hace urgente la aplicación de políticas específicas para este sector. Esta diferenciación es una característica estructural del mercado de trabajo argentino que no pudo ser revertida, a pesar del crecimiento económico registrado en los años 2003-2007 y de las políticas aplicadas para promover su registración legal. Además, las trabajadoras del hogar fueron particularmente afectadas por el empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo desde 2016 en términos de salarios y subocupación horaria. La única excepción ha sido la permanente reducción de la tasa de no registro, lo cual puede explicarse por las medidas tomadas para promover la registración del TDR durante la década anterior.

Más políticas públicas deberían ser aplicadas para proteger a las trabajadoras del hogar y revertir la estratificación de sus condiciones de trabajo. En primer lugar, el TDR debería pasar a ser regulado por las mismas leyes que rigen a la generalidad de los contratos de trabajo. Con el objetivo de revertir la diferenciación económica, es necesario detener la diferenciación legal que todavía existe en Argentina, como también en muchos países latinoamericanos. Esto sólo puede ser alcanzado a través del fortalecimiento del proceso de sindicalización de las trabajadoras del hogar que ya se encuentra en marcha en toda la región.

Asimismo, se vuelve necesario aplicar políticas cuyo

objetivo sea cambiar la cultura patriarcal que se encuentra en las raíces de la diferenciación del TDR. Se deben poner en práctica políticas de concientización y educación para visibilizar la importancia del trabajo reproductivo, tanto remunerado como el no remunerado. También la supervisión y el control por parte del Estado y los sindicatos son indispensables para garantizar el cumplimiento de las normativas laborales.

1 Una versión extensa de este texto fue publicada como artículo en **Lastra (2020)**.

2 La diferenciación de las condiciones laborales hace referencia a las peores de empleo para grupos específicos de trabajadores/as o para trabajadores/as empleados/as en una determinada actividad. Este fenómeno puede expresarse en salarios más bajos en comparación al resto de la fuerza de trabajo, menores derechos laborales, peores condiciones de trabajo, entre otras dimensiones.

3 La brecha de ingresos se define como el cociente entre el salario horario promedio del resto de ocupados/as excluyendo el TDR y el salario horario promedio de las trabajadoras del hogar.

4 Un/a trabajador/a es considerado/a como subocupado/a cuando trabaja menos de 35 horas por semana y estuvo buscando horas adicionales de trabajo.

REFERENCIAS

Bastidas, María (2012): Protección social y trabajadoras del hogar en el Perú desde la visión de las protagonistas, Lima: OIT

Becker-Schmidt, Regina (2010): "Doppelte Vergesellschaftung von Frauen" en: Becker R., Kortendiek B. (ed.) Handbuch Frauen- und Geschlechterforschung, Berlín: Verlag für Sozialwissenschaften.

Fraser, Nancy (2016): "Contradictions of capital and care", *New Left Review*, no. 100, pp. 99-117.

Lastra, Facundo (2020): "Diferenciación y estratificación del trabajo doméstico remunerado en Argentina (2003-2015)", *Revista de Economía Crítica*, 30, Asociación Cultural Economía Crítica, Spain, pp. 1-21.

Nun, Juan; Murmis, Miguel y Marín, Juan Carlos (1968): La Marginalidad en América Latina: Informe Preliminar, Documento de Trabajo no. 53, Buenos Aires: Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato de Tella.

Pinto, Aníbal (1970): "Naturaleza e implicaciones de la 'Heterogeneidad estructural' de la América Latina", *El Trimestre Económico*, no. 145, pp. 83-100.

Sanchís, Norma y Rodríguez Enríquez, Corina (2011): Cadenas globales de cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina, Buenos Aires: ONU Mujeres.

Valenzuela, María Elena (2010): "Trabajo doméstico remunerado en América Latina", *Plurales*, no. 2, pp. 49-62.



jointly with

